

CAMPEONATO INTERINSULAR DE VELOCIDAD EN TIERRA DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

ART. 1.- DEFINICIÓN.

La FALP, organiza el Campeonato Interinsular de **Velocidad en Tierra** de Lanzarote y Fuerteventura. Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias **Velocidad en Tierra** de Tierra **2026**.
- El Reglamento Particular de cada competición.
- Las Prescripciones Comunes de la F.A.L.P.
- Las Prescripciones Comunes de la F.C.A.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

ART. 2.- COMPETICIONES VALEDERAS PARA EL CAMPEONATO.

- **Velocidad en Tierra** Tinajo
- **Velocidad en Tierra** La Piconera
- **Velocidad en Tierra** Motor Solidario
- **Velocidad en Tierra** San Antonio Tías

ART. 3.- RESULTADOS A RETENER

1.- Para la clasificación final del campeonato se tomarán **todas menos una** de las competiciones celebradas.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 4.- PUNTUACIONES.

Ateniéndonos a la Clasificación General Scratch Final de cada competición a cada participante se le otorgarán los puntos correspondientes a su puesto en la clasificación.

ART. 5.- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de **Velocidad en Tierra**

ART. 6.- ASPIRANTES

Todos los poseedores de la correspondiente licencia para el año en curso, aprobada por la Federación Canaria de Automovilismo

ART. 7.- PREMIOS Y TROFEOS.

La Organización entregará en cada prueba celebrada trofeos a los equipos participantes de la siguiente forma:

- a) A los tres primeros equipos de la Clasificación General Final.
- b) Al primer clasificado de cada Agrupación y Clase.

En caso que un mismo quipo obtenga trofeo por la general y por clase se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

Al final del Campeonato la FALP entregará los siguientes premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 1.500,00 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada Agrupación. Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico. Estos premios estarán sujetos a la asistencia del premiado a la gala de campeones, según el art 3.10 de las PPCC FALP

Al primero (piloto y copiloto) de la clase TROFEO
A los tres primeros de los Monoplazas TROFEO



A los tres primeros de la Turismos (P y C)

En caso que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por clase se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.